ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A DE C.V.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 7 de Noviembre del 2017, se reunieron en las instalaciones que ocupa TELEMAX, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta Ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada Televisora de Hermosillo Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la segunda reunión ordinaria del ejercicio 2017, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.

2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

5.- Informe del Director General:

a) Estados financieros al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2017.
b) Avances del presupuesto de ingresos y egresos al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2017.
c) Avance del Programa Operativo Anual.
d) Avance en el acuerdo de Austeridad.
e) Actualización y validación del Manual de Organización, Estructura Orgánica y Manual de Procedimientos.
f) Resolución de demanda vs Televisora.
g) Devoluciones de ISR.
h) Transmisiones y producciones especiales, XXII Asamblea Ordinaria de la Red México, Nuevos Contenidos en Noticias, Participación en Expo Canadevi 2017.

6.- Informe del Comisario del Consejo.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

a) Afectación a resultados de ejercicios anteriores.
b) Aprobación de adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2017.
c) Aprobación de gastos no deducibles al tercer trimestre del ejercicio 2017.
d) Pago de recargos, multas y actualizaciones al tercer trimestre del ejercicio 2017.
e) Contratación del Lic. Raúl Rodríguez Angulo como Gerente de Noticias en sustitución de la Lic. Cecilia Cartas Ochoa.
f) Creación de estimación de cuentas incobrables.
g) Baja de activos fijos.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de acuerdos aprobados.

11.- Clausura.

1.- Bienvenida

El Lic. Daniel Hidalgo, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y Vocal del Consejo de Administración, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Se hace mención de la carpeta que se entregó a cada integrante de este Consejo, conteniendo el desarrollo de los puntos en el orden del día pero antes de someterla a consideración, manifiesta la asistencia de funcionarios de la empresa que acompañan en la reunión y pedir respetuosamente a los integrantes del Consejo si tienen a bien autorizar la presencia de Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, Teresa Romana Gómez Morales, Contador General y como auxiliares Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Ana Karen Sánchez Sánchez. Se somete a la consideración de los Integrantes. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Ing. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

2.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

A continuación, se verifica la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente sesión, encontrándose presentes: Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda, Vicepresidenta del Consejo de Administración y representante de la Presidenta del mismo, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, en representación del Secretario del Consejo de Administración Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, asiste el Lic. Miguel Ángel TzinTzun López, por parte del Tesorero del Consejo C.P. Raúl Navarro Gallegos, asiste en su representación la Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, en representación del Secretario de Educación y Primer Vocal Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, el Mtro. Gastón Santiago Madrid Castro, el Quinto

Vocal M.A. Daniel Hidalgo Hurtado, en representación del Comisario del Consejo y Secretario de la Contraloría General el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, asiste el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo el C.P. Jorge Hernández Ciscomani y el Comisario Público Ciudadano el C.P. José Jesús López Valenzuela.

Acto seguido, se le solicita al Comisario Público Ciudadano proceda a la verificación del Quórum Legal, a lo cual confirma dicho Quórum, quedando formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. la aprobación de la orden del día propuesto para esta sesión, el cual se da por aprobado por los presentes.

Acuerdo 2: Se aprueba el orden del día.

4.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

A continuación se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual se hizo llegar con anticipación y si estuviesen de acuerdo que solo se diera lectura a los acuerdos de la citada sesión, de esa forma se omitiese la lectura del acta completa y se daría paso al siguiente punto del orden del día, si no hay alguna observación al respecto.

Aprobado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Administración.

Acuerdo 3: Se aprueba el acta de la Primer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 celebrada el 17 de Mayo de 2017.

5.- Informe del Director General

a) Estados financieros al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2017.

El Lic. Daniel Hidalgo presenta los Estados Financieros y el Balance, por el segundo y tercer trimestre de 2017, exponiendo en relación al balance general al tercer trimestre tenemos las cuentas de activo, pasivo y de capital, los activos suman un total de $146,659,580.76, el pasivo por $132,467,631.87 y capital de $14,191,948.89, en relación al estado de resultados, al 30 de septiembre de 2017, se cuenta con ventas acumuladas por $119,016,898.99, otros productos y productos financieros $196,164.56 dando un total de ingresos de $119,236,720.18. Durante este lapso de tiempo, los egresos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: gastos técnicos y repetidoras $9,997,740.82, gastos de producción comercial $12,748.64, gastos de la gerencia de noticias $17,699,562.28, gastos de ventas $2,865,849.98, gastos de administración $13,017,850.04, gastos de operación $92,438,911.64, gastos de dirección

$4,801,861.82, gastos financieros $126,247.93, otros gastos ascienden a $286,288.61, gastos Obregón $371,085.42, gastos de auditorías y órgano de control $1,224,125.32 y gastos de digitalización $5,885,511.87 que da un total de egresos $148,727,784.37 y obviamente lo primero que llama la atención es la pérdida del ejercicio por $29,491,064.19 y aquí está muy sencillo de explicar, esa pérdida que se esta reflejando se explica en tres puntos básicos, si lo vemos estrictamente como operación no podemos interpretarlo como una perdida, más bien sería para efectos contables, a que se refiere esto: el pasado mes de Diciembre del 2016 recordarán Ustedes que tuvimos en ese ejercicio ingresos por ventas comerciales, entre ellos un cliente importante que fue el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano que en diciembre le facturaron 18,000,000 de pesos, sin embargo, nos pagaron hasta el mes de febrero de este 2017 entonces esos 18 millones de pesos forman parte de los 29 millones reflejados en la perdida, que si los sustraemos, entonces nos quedaría una diferencia de -11,000,000 por lo tanto, no es una pérdida sino que fue un desfasamiento por la facturación contra el pago a la misma, estas actividades se reflejan en la Gerencia de Operaciones, despues de manera distribuida en las diferentes Gerencias se refleja la depreciación que son más-menos $9,000,000 de pesos, entonces estamos hablando de que ahí llevamos ya 27,000,000 de pesos que estaríamos restando de la perdida y luego por último los intereses que están pagando por el primer crédito que contrató la empresa como parte de los trabajos de la digitalización por 90 millones de pesos y correspondiente a este es saldo insoluto que queda se ha pagado al cierre del tercer tirmestre $5,000,000 aproximadamente, de tal manera qué estás tres partidas nos dan una suma de 32 millones de pesos, que si lo comparó o resto contra la pérdida que refleja el estado de resultados traemos entonces una utilidad de 2.5 millones de pesos, perdida de 29 millones menos 18 millones (facturación desfasada) menos 9 millones (depreciaciones) menos 5 millones (del registro de los intereses pagados por el crédito bancario)= 2.5 millones aproximadamente que pasarian a reflejar una utilidad en los estados financieros durante los 9 meses que van de ésta de ejercicio fiscal para efectos contables, sin embargo contablemente así se tiene que presentar, pero para efectos operativos la empresa está perfectamente funcionando, ahorita lo platicaba con la Licenciada Ivone Andrade que afortunadamente y a diferencia de cómo estuvo la empresa hace 24 meses, un poco más ahora ya son 26 meses, donde tuvimos la oportunidad de estar aquí recibiendo la empresa, pues es una empresa que funciona diría yo, sino perfectamente, en muy buenas condiciones, con el pago de nómina, con pago de impuestos y principalmente recuperar la seguridad social e Infonavit entre otros servicios que resultan fundamentales para podernos enfocar en lo principal de la empresa que es precisamente generar esa audiencia, contenidos de sano entretenimiento, ser y seguir siendo, líderes en el estado, cómo se ha logrado y como ustedes han visto y han sido testigos también en otras ocasiones que hemos

presentado este sondeo de opinión, encuestas bien elaboradas y que además están de acuerdo y coinciden con lo que tienen otras empresas televisoras y otras empresas de medios de comunicación. Entonces yo sí quiero hacer énfasis en eso porque si hubiera tal perdida pues obviamente la empresa no estuviera funcionando cómo está funcionando, sin embargo, es evidente los que nos gusta que la empresa vaya mejor y que el reto es seguir generando más ventas y por lo tanto que pudiéramos tener también más ingresos para que estos puedan ser destinados a la reinversión en esta casa televisora y bueno básicamente con eso es el estado de resultado si tienen duda con todo gusto estoy a sus órdenes.

CONTPAQ i — TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. — Hoja: 1

Posición Financiera, Balance General al 30/Jun/2017 — Fecha: 05/Sep/2017

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	26,000.00
BANCOS	6,086,259.63
CLIENTES	17,293,316.23
DEUDORES DIVERSOS	84,495.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	202.15
IVA ACREDITABLE	8,378,954.63
INVERSION EN ACCIONES BONOS ..	2,156,549.10
DEUDORES POR GASTOS A COMP..	4,123.80
ANTICIPO A PROVEEDORES	94,400.43
CREDITO AL SALARIO	430.05
RESERVA DE CUENTAS INCOBRAB..	-148,728.31
ENTREGA GASTOS A COMPROBAR	115,162.70
IMPUESTOS RETENIDOS	3,842.81
Total ACTIVO CIRCULANTE	34,095,008.22
ACTIVO FIJO	
TERRENOS	9,348,447.85
CONTRUCCIONES	12,307,142.86
EQUIPO DE ESTUDIO	12,460,147.64
TORRE Y EQUIPO DE ANTENA	858,773.66
EQUIPO DE TRANSMISION	92,106,731.81
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	923,994.38
EQUIPO DIVERSO	149,637.37
DEPOSITO EN GARANTIA	27,927.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,252,281.31
EQUIPO DE COMPUTO	2,181,341.73
EQUIPO DE CONMUTADOR	53,346.96
DEPRECIACION EQUIPO DE ESTUD..	-5,473,965.78
DEPRECIACION TORRE EQP.DE AN..	-365,088.90
DEPRECIACION EQUIPO TRANSMI..	-28,224,531.23
DEPRECIACION MOBILIARIOS EQP...	-575,559.97
DEPRECIACION EQUIPO DIVERSO	-59,320.22
DEPRECIACION EQUIPO TRANSPO..	-742,320.69
DEPRECIACION EQUIPO DE COMP..	-1,060,215.67
DEPRECIACION CONMUTADOR	-34,026.20
Total ACTIVO FIJO	95,134,744.39
ACTIVO DIFERIDO	
AMORTIZACION DE CONSTRUCCIO..	-10,570,444.86
GASTOS DE INSTALACION PROCE..	5,342,294.49
ACTIVOS INTANGIBLES	13,624,403.00
PAGOS ANTICIPADOS	466,906.37
ISR DIFERIDO (ACTIVO DIFERIDO)	2,364,992.00
A.F. ACTUALIZACIONES B 10	5,350,995.00
Total ACTIVO DIFERIDO	16,579,146.00
SUMA DEL ACTIVO	145,808,898.61

PASIVO	
ACREEDORES DIVERSOS	40,992,793.75
PROVEEDORES	689,089.95
1IVA POR PAGAR	1,827,641.23
Anticipo a Clientes	200.00
IMPUESTOS POR PAGAR	1,729,913.34
DOCUMENTOS X PAGAR A LARGO ..	77,780,241.80
PRIMA DE ANTIGUEDAD	2,834,475.43
SUMA DEL PASIVO	125,854,355.51
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	90,494,825.94
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE..	-80,194,547.73
SUPERAVIT POR REVALUACION	26,967,999.88
EFECTO ACUMULATIVO DE ISR DIF.	1,331,319.00
EXCESO ACTUALIZADO DE CAPITA..	5,076,300.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-23,721,353.99
SUMA DEL CAPITAL	19,954,543.10
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	145,808,898.61

CONTPAQ i

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados del 01/Jun/2017 al 30/Jun/2017

Hoja: 1
Fecha: 05/Sep/2017

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTA LOCAL	7,009,832.70	100.00	98,459,391.62	99.84
OTROS PRODUCTOS	140.56	0.00	156.06	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	158,438.84	0.16
Total Ingresos	7,009,973.26	100.00	98,617,986.52	100.00
Egresos				
GASTOS TECNICOS Y REPETIDORAS	1,070,455.23	15.27	6,705,209.75	6.80
GASTOS PRODUCCION COMERCIAL	10,148.00	0.14	10,584.29	0.01
GASTOS NOTICIAS	1,916,145.15	27.33	11,594,037.48	11.76
GASTOS VENTAS	342,731.74	4.89	1,943,920.30	1.97
GASTOS ADMINISTRACION	1,263,032.45	18.02	8,948,678.57	9.07
GASTOS DE OPERACION	2,696,165.10	38.46	84,847,320.24	86.04
GASTOS DIRECCION	566,698.88	8.08	3,147,368.43	3.19
GASTOS FINANCIEROS	14,842.37	0.21	85,388.65	0.09
OTROS GASTOS	33,038.42	0.47	151,682.89	0.15
GASTOS OBREGON	38,186.81	0.54	261,638.12	0.27
GASTOS DE AUDITORIAS Y ORGANO CONTROL	144,207.48	2.06	816,774.63	0.83
GASTOS DIGITALIZACION	771,240.35	11.00	3,826,737.15	3.88
Total Egresos	8,866,891.98	126.49	122,339,340.51	124.05
Utilidad (o Pérdida)	-1,856,918.72	-26.49	-23,721,353.99	-24.05

CONTPAQ i

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
Posición Financiera, Balance General al 30/Sep/2017

Hoja: 1
Fecha: 16/Oct/2017

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	26,000.00
BANCOS	1,910,376.16
CLIENTES	25,451,320.19
DEUDORES DIVERSOS	45,634.19
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	260.85
IVA ACREDITABLE	10,319,029.58
INVERSION EN ACCIONES BONOS ..	514,355.11
DEUDORES POR GASTOS A COMP..	1,813.61
ANTICIPO A PROVEEDORES	115,092.19
CREDITO AL SALARIO	427.09
RESERVA DE CUENTAS INCOBRAB..	-148,728.31
ENTREGA GASTOS A COMPROBAR	68,471.97
IMPUESTOS RETENIDOS	3,842.81
Total ACTIVO CIRCULANTE	38,307,895.44
ACTIVO FIJO	
TERRENOS	9,348,447.85
CONTRUCCIONES	12,307,142.86
EQUIPO DE ESTUDIO	12,577,117.14
TORRE Y EQUIPO DE ANTENA	863,173.66
EQUIPO DE TRANSMISION	89,087,398.78
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	928,215.07
EQUIPO DIVERSO	153,869.60
DEPOSITO EN GARANTIA	27,927.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,252,281.31
EQUIPO DE COMPUTO	5,235,618.24
EQUIPO DE CONMUTADOR	53,346.96
DEPRECIACION EQUIPO DE ESTUD..	-5,563,406.73
DEPRECIACION TORRE EQP.DE AN..	-372,383.31
DEPRECIACION EQUIPO TRANSMI..	-30,937,049.89
DEPRECIACION MOBILIARIOS EQP...	-596,636.43
DEPRECIACION EQUIPO DIVERSO	-62,033.21
DEPRECIACION EQUIPO TRANSPO..	-791,209.17
DEPRECIACION EQUIPO DE COMP..	-1,276,028.89
DEPRECIACION CONMUTADOR	-34,026.20
Total ACTIVO FIJO	92,201,763.12
ACTIVO DIFERIDO	
AMORTIZACION DE CONSTRUCCIO..	-5,381,729.45
GASTOS DE INSTALACION PROCE..	5,269,277.73
ACTIVOS INTANGIBLES	8,174,641.70
PAGOS ANTICIPADOS	371,745.22
ISR DIFERIDO (ACTIVO DIFERIDO)	2,364,992.00
A.F. ACTUALIZACIONES B 10	5,350,995.00
Total ACTIVO DIFERIDO	16,149,922.20
SUMA DEL ACTIVO	146,659,580.76

PASIVO	
ACREEDORES DIVERSOS	47,983,153.16
PROVEEDORES	905,694.31
ACREEDORES POR INTERCAMBIO	7,585.20
1IVA POR PAGAR	1,146,111.99
Anticipo a Clientes	200.00
IMPUESTOS POR PAGAR	4,397,980.32
DOCUMENTOS X PAGAR A LARGO ..	75,192,431.46
PRIMA DE ANTIGUEDAD	2,834,475.43
SUMA DEL PASIVO	132,467,631.87
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	90,494,825.94
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE..	-80,187,431.74
SUPERAVIT POR REVALUACION	26,967,999.88
EFECTO ACUMULATIVO DE ISR DIF.	1,331,319.00
EXCESO ACTUALIZADO DE CAPITA..	5,076,300.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-29,491,054.19
SUMA DEL CAPITAL	14,191,948.89
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	146,659,580.76

CONTPAQ i

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados del 01/Sep/2017 al 30/Sep/2017

Hoja: 1
Fecha: 16/Oct/2017

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTA LOCAL	6,708,629.89	99.59	119,016,898.99	99.82
OTROS PRODUCTOS	23,474.34	0.35	23,656.63	0.02
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,409.30	0.07	196,164.56	0.16
Total Ingresos	6,736,513.53	100.00	119,236,720.18	100.00
Egresos				
GASTOS TECNICOS Y REPETIDORAS	1,464,050.71	21.73	9,997,740.82	8.38
GASTOS PRODUCCION COMERCIAL	-24,028.00	-0.36	12,748.64	0.01
GASTOS NOTICIAS	1,788,951.22	26.56	17,699,562.28	14.84
GASTOS VENTAS	259,280.81	3.85	2,865,849.98	2.40
GASTOS ADMINISTRACION	1,094,393.15	16.25	13,017,850.04	10.92
GASTOS DE OPERACION	2,420,159.45	35.93	92,438,911.64	77.53
GASTOS DIRECCION	626,548.48	9.30	4,801,861.82	4.03
GASTOS FINANCIEROS	13,706.00	0.20	126,247.93	0.11
OTROS GASTOS	41,099.03	0.61	286,288.61	0.24
GASTOS OBREGON	31,641.77	0.47	371,085.42	0.31
GASTOS DE AUDITORIAS Y ORGANO CONTROL	133,440.30	1.98	1,224,125.32	1.03
GASTOS DIGITALIZACION	743,128.10	11.03	5,885,511.87	4.94
Total Egresos	8,592,371.02	127.55	148,727,784.37	124.73
Utilidad (o Pérdida)	-1,855,857.49	-27.55	-29,491,064.19	-24.73

b) Avances del presupuesto de ingresos y egresos al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2017.

De igual manera que en el inciso anterior, se presentan los reportes por el segundo y tercer trimestre, resaltando que en Ingresos recaudados de organismos y empresas traemos un estimado anual de $138'356,423 de esos, a la fecha se han adecuado mediante ampliaciones y reducciones $11'988,237, el ingreso modificado es de $150'344,660 y el ingreso que se ha acumulado a la fecha es de $119'016,899.

En cuanto a los ingresos por ventas de bienes y servicios comento la fuente de ingresos es 100% derivado de ventas de bienes y servicios, por lo que no tenemos ingresos por transferencias o asignaciones de subsidios y otras ayudas federales, de hecho ahorita que mencionaba a el cliente del Gobierno Federal, fue a través de facturación, no fue a través de ningún convenio, tampoco de transferencia, debido a que la empresa dada su razón social es una sociedad mercantil y es cómo genera sus ingresos y eso es algo que ha venido sucediendo desde el primer día que nació es decir, hace casi 59 años y desde 1984 que la empresa pasó a ser una empresa de participación estatal mayoritaria, tampoco hay transferencias de carácter estatal, por lo que el 100% de los ingresos son derivados por ventas de bienes y servicios. Aprovecho que están aquí algunos compañeros del Gobierno del Estado y a veces somos quizá un poco más incisivos de lo que deberíamos al momento de dar seguimiento a los contratos que tenemos con cada una de las dependencias, ya que es precisamente el flujo qué nos ayuda a llevar acabo la operación de manera sana y sobre todo, cumplir con el gasto operativo qué nos permite no solamente pagar la nómina de manera puntual, sino también los gastos de operación. Recordarles que el ingreso que se comercializa a través de Gobierno del Estado no es el 100% de los ingresos sino que también hay otros y que han ayudado en mucho al saneamiento de la empresa.

Ingresos al Segundo Trimestre del Ejercicio 2017

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado Original Anual -1	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) -2	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado -4	Ingresos Recaudado Acumulado -5
Ingresos del Gobierno	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Impuestos	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0		
Derechos			0		
Productos	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Corriente			0		
Capital			0		
Aprovechamientos	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Corriente			0		
Capital			0		
Participaciones y Aportaciones			0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0		
Ingresos de Organismos y Empresas	*138,356,423*	*11,988,237*	*150,344,660*	*98,459,392*	*91,739,567*
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social			0		
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	138,356,423	11,988,237	150,344,660	98,459,392	91,739,567
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, FEDERALES	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ESTATALES			0		
Ingresos derivados de Financiamiento	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		0	0	0
Total	$ 138,356,423	$ 11,988,237	$ 150,344,660	$98,459,392	$ 91,739,567

Egresos al Segundo Trimestre del Ejercicio 2017

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual -1	Ampliaciones/ (Reducciones) -2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado -4	Egresos Pagado Acumulado -5	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
1000	Servicios personales	74,928,825	260,228	75,189,053	32,136,140	27,562,695	43,052,913	**43%**
20000	Materiales y suministros	2,553,199	0	2,553,199	1,195,722	1,192,810	1,357,477	**47%**
30000	Servicios generales	60,874,399	33,164,760	94,039,160	80,778,398	80,127,131	13,260,762	**86%**
50000	Bienes muebles, inmuebles e intagibles	0	115,337	115,337	115,337	115,337	0	**100%**
	Total del Gasto	$ 138,356,423	$ 33,540,325	$ 171,896,751	$ 114,225,597	$ 108,997,973	$ 57,671,150	**66%**

Ingresos al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017

Estado Analitico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado Original Anual -1	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) -2	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado -4	Ingresos Recaudado Acumulado -5
Ingresos del Gobierno	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Impuestos	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0		
Derechos			0		
Productos	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Corriente			0		
Capital			0		
Aprovechamientos	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Corriente			0		
Capital			0		
Participaciones y Aportaciones			0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0		
Ingresos de Organismos y Empresas	*138,356,423*	*11,988,237*	*150,344,660*	*119,016,899*	*104,553,561*
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social			0		
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	138,356,423	11,988,237	150,344,660	119,016,899	104,553,561
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, FEDERALES	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ESTATALES			0		
Ingresos derivados de Financiamiento	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		0	0	0
Total	138,356,423	11,988,237	150,344,660	119,016,899	104,553,561

Egresos al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual -1	Ampliaciones/ (Reducciones) -2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado -4	Egresos Pagado Acumulado -5	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
1000	Servicios personales	74,928,825	1,100,544	76,029,369	48,358,694	42,430,233	27,670,675	64%
20000	Materiales y suministros	2,553,199	145,180	2,698,379	1,691,361	1,688,450	1,007,018	63%
30000	Servicios generales	60,874,399	32,820,891	93,695,293	86,785,863	85,707,243	6,909,425	92%
50000	Bienes muebles, inmuebles e intagibles	0	166,815	166,815	166,815	166,815	0	100%
Total del Gasto		**138,356,423**	**34,233,432**	**172,589,855**	**137,002,732**	**129,992,742**	**35,587,122**	**79%**

En cuanto a los egresos al tercer trimestre, de acuerdo contabilidad gubernamental en el capítulo 1000, servicios personales, se han ejercido $48'358,694 pesos para traer un avance del 64% a septiembre, capítulo 2000, materiales y suministros, el egreso devengado $1'691,361 pesos, capítulo 3000, servicios generales, con egreso devengado por $86'785,863 pesos, por último el capítulo 5000, bienes muebles, inmuebles e infraestructura, por $166,815 pesos. Lo anterior nos arroja total de egresos devengados por el avance del ejercicio al tercer trimestre por $137'002,732 de un egreso modificado de $172'589,855

c) Avance del Programa Operativo Anual.

Continuando con el órden del día, se presentan los avances del Programa Operativo Anual al segundo y tercer trimestre de 2017.

Estructura Administrativa	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO 1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO	AVANCE FISICO %
Dirección	1	Informe ejecutivo sobre la situación Presupuestal y Financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Informe	4	1	1	1		3	75%
Operaciones	2	Programas Educativos, culturales, deportivo y de entretenimiento con producción y apoyos propios que se realizan en TELEMAX.	Programa	2,550	592	658	666		1916	75%
Operaciones	3	Programas Educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento con producción y apoyos externos que se realizan en instituciones, agencias de publicidad y organismos fuera de TELEMAX.	Programa	1,800	521	410	416		1347	75%
Técnicos	4	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo a la Estación Transmisora de Canal 6 en Cerro La Cementera, así como a la Estación terrena Satelital.	Programa	12	3	3	3		9	75%
Técnicos	5	Aplicación de servicio individuales de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo a las 58 Estaciones repetidoras que conforman la Red Estatal de Televisión.	Servicio	72	18	18	18		54	75%
Técnicos	6	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo al Equipo Electrónico de Producción, tanto fijo como portátil, para mantener la operatividad de todas las áreas y la continuidad de la señal trasmitida.	Programa	4	1	1	1		3	75%

Estructura Administrativa	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO 1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO	AVANCE FISICO %
Noticias	7	Producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional de contenido político, económico, social, cultural y deportivo.	Noticieros	1,819	416	442	481		1,339	74%
Comercialización	8	Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.	pesos	74,969,072	58,890,836	4,206,629	3,266,878		66,364,343	89%
Administración	9	Contratación con diferentes dependencias de Gobierno del Estado para transmisión de Televisión educativa y difusión.	pesos	75,104,332	72,846,538				72,846,538	97%
Operaciones	10	Atención conceptualizada, diseño, producción y seguimiento en la elaboración de versiones de producciones comerciales, requeridas por los clientes.	Versiones	167	23	69	33		125	75%
Administración	11	Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables.	Informe	12	3	3	3		9	75%

En resumen, tenemos un avance del 75%, al tercer trimestre de 2017 e incluso, en dos Gerencias estamos por arriba de lo considerado en el POA.

Las acciones realizadas están encaminadas a buscar que estos planes, programas y procesos vayan enfocados de manera directa al mejor funcionamiento de la empresa y no solamente definir y establecer un programa por cumplir las metas, sino que verdaderamente puedan tener un impacto positivo en los ingresos de la empresa y en los aspectos cualitativos, calidad de contenidos y cumplir con los requerimientos de la audiencia.

d) Avance en el acuerdo de Austeridad

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	Ahorro/ Desahorro
1000	PRESUPUESTO ANUAL	6,684,545.95	6,210,309.95	6,684,545	5,840,258.30	6,684,545.95	5,840,258.30	37,944,464	13.64%
	SERVICIOS PERSONALES	5,833,408.63	5,270,642.04	5,443,424	5,199,783.64	6,074,942.30	4,947,827.65	32,770,028	
	DIFERENCIA	851,137.32	939,667.91	1,241,121	640,474.66	609,603.65	892,430.65	5,174,436	
2000	PRESUPUESTO ANUAL	243,227.44	243,227.44	243,227.44	243,227.44	243,227.44	243,227.44	1,459,364	25.57%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	150,381.27	208,537.26	231,579.50	153,550.86	176,520.96	165,567.49	1,086,137	
	DIFERENCIA	92,846.17	34,690.18	11,647.94	89,676.58	66,706.48	77,659.95	373,227	
3000	PRESUPUESTO ANUAL	19,005,891.76	1,649,179.69	1,649,179	1,649,179.69	1,654,424.45	1,649,179.69	27,257,034	14.37%
	SERVICIOS GENERALES	16,769,976.45	1,443,893.92	1,295,276	992,276.78	1,298,332.79	1,540,623.46	23,340,380	
	DIFERENCIA	2,235,915.31	205,285.77	353,902.79	656,902.91	356,091.66	108,556.23	3,916,654	
Acumulado	PRESUPUESTO ANUAL	25,933,665.14	8,102,717.07	8,576,953	7,732,665.42	8,582,197.83	7,732,665.42	66,660,863	14.20%
	TOTAL MENSUAL	22,753,766.35	6,923,073.22	6,970,280	6,345,611.28	7,549,796.05	6,654,018.60	57,196,545	
	DIFERENCIA	3,179,898.79	1,179,643.85	1,606,672	1,387,054.14	1,032,401.78	1,078,646.82	9,464,317	

En administración, el realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa presentando mensualmente estados financieros confiables nos ha permitido ser reconocidos, evaluados más bien por

Secretaría de Hacienda, donde hemos obtenido calificación sobresaliente en los avances del acuerdo de austeridad. En este sentido les informo que vamos bien, que en el capítulo 1000 traemos un ahorro del 13.64% de presupuesto, en el capítulo 2000 traemos también un ahorro del 25.57%, en el 3000 de un presupuesto al tercer trimestre por $27,257,034, se han ejercido $23,340,380 dando una diferencia de 3.9 millones de pesos, en el acumulado tenemos de un presupuesto de $66,660,863 al tercer trimestre, se ha ejercido $57,196,545 y una diferencia de $9,464,317 para dar así con el porcentaje de 14.2%.

Más adelante les presentaré el tema de la recuperación de ISR, tema platicado con el Órgano de Control, la misma Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Contraloría, ese porcentaje del 14.2% que acabamos de presentar considerando la recuperación del ISR, este porcentajes vuelven mucho más alto en cuanto al Impacto en el tema del programa de austeridad.

e) Actualización y validación del Manual de Organización, Estructura Orgánica y Manual de Procedimientos.

Continuando con el orden del día, el Lic Hidalgo presenta el Manual de Organización y de Procedimientos informando que es un documento firmado por el Secretario de la Contraloría, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, donde válida los citados manuales.

A continuación el C.P. Jorge Hernández Ciscomani puntualiza que fue aprobado por el Consejo de Administración el día 17 de Mayo del año en curso, procediendo a realizar el trámite correspondiente ante Contraloría y siendo validado el día 6 de Junio por parte del Secretario Lic. Miguel Ángel Murillo.

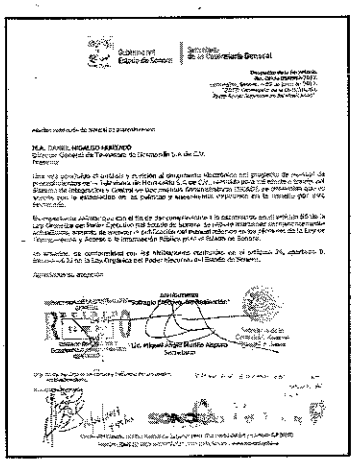

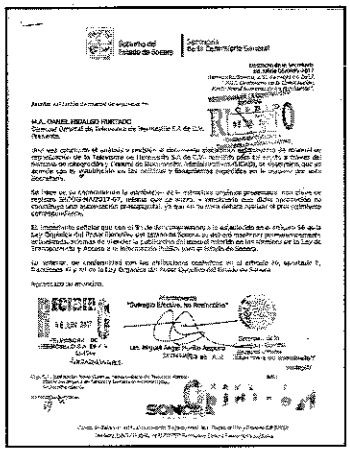

f) Resolución de Demanda vs Televisora

El Lic Hidalgo informa que en el caso de la Sociedad de Autores y compositores de México contra Televisora Hermosillo en un Juicio Ordinario Mercantil, tuvimos una resolución favorable, una resolución del Juzgado Segundo de Distrito de fecha

9 de octubre del 2017 pues esto es reciente, donde se resuelve que la Sociedad de Autores no acredita la procedencia de la acción y la demandada en este caso la televisora probó su excepción por lo cual se absuelve a Telemax de las prestaciones reclamadas por la demandante. Destaca que los asuntos de carácter legal para la televisora, esta no contaba con un Departamento Jurídico pero que actualmente en la Unidad de Planeación se ha venido dando soporte y seguimiento puntual al tema jurídico, por lo que a la fecha, todas las demandas que se han estado recibiendo han sido respondidas oportunamente, así como impugnadas, en el caso del SAT y que están llevando su curso.

g) Devoluciones de ISR.

Derivado de la adhesión de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, (que en el Artículo 3-B de su propia ley, señala que: *"Las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado...*") se han depositado ya por este concepto a las cuentas del Gobierno del Estado, la cantidad de $15,384,408.73 por los años 2015 y 2016 y para este 2017 se estarán recuperando $9,227,800.83, sumando la cantidad de $24,612,209.56 aproximadamente.

Cabe destacar que gracias a la estrategia fiscal implementada en esta empresa televisora, la nómina total incluyendo empleados de confianza como de base en términos nominales es la más barata de los últimos 10 años, es decir si estrictamente comparamos pesos corrientes de este año por pesos corrientes de hace 10 años la nómina es más barata.

Más todavía contrastante es que se consideró la inflación qué ha habido en los años en este lapso de tiempo estamos hablando de que hay una reducción del 38.6% en términos reales lo que nos lleva a partir de eso pues ser la nómina más barata en por lo menos los últimos 20 años en la historia de la televisora, entonces al 14.2% del programa de austeridad si le sumamos que en promedio estamos recuperando en términos conservadores un 15% del total de la nómina, estamos cumpliendo con cerca del 30% en cuanto a reducción en el gasto de la empresa.

h) Transmisiones y producciones especiales, XXII Asamblea Ordinaria de la Red México, Nuevos Contenidos en Noticias, Participación en Expo Canadevi 2017.

Continuando con el órden del día, el Lic Hidalgo informa que se participó, en Hermosillo como sede, en la XXII asamblea ordinaria de la red México asistiendo

Radio Sonora y Telemax con excelente resultados al contar con el reconocimiento de los compañeros que integran la Red a nivel nacional.

También se cuenta con nuevos contenidos en noticias al tener cobertura en las principales ciudades de nuestro Estado, hecho que ha venido a enriquecer el contenido de los noticieros de manera notable.

Además, se tuvo participación en la Expo Canadevi destacando el hecho porque hemos participado Dirección General, Gerencia de Ventas y otras Gerencias, involucrándonos todos en el tema de ventas, donde personalmente hemos estado buscando a los clientes, platicando con ellos y obviamente cabe destacar que ha habido una excelente respuesta de parte de los prospectos que hemos venido contactando.

Asimismo, seguimos con transmisiones y producciones en vivo como Cimarrones con una novedad para los que conocen de fútbol, recordarán que por la ubicación que tiene en la tabla general Cimarrones también participa en el torneo de copa que se juegan los martes y los derechos ahí no los tenemos ni nosotros, ni Megacable, los derechos son de Fox y de ahí ESPN para otros equipos entonces dada a la buena calidad de nuestras producciones la empresa Fox Sports y TVC Deportes nos han contratado para llevar a cabo esas producciones, estas no las televisamos, pero les entregamos el producto, esta es otra fuente de ingresos, a pesar de ser baja, es una muy buena ruta para seguir vendiendo producciones, es decir, no limitarnos solamente a la parte de espotaje y publicidad sino también, estamos explorando este nicho de mercado de la producción.

También, estuvimos en el juego de estrellas de la Liga Norte de México en Puerto Peñasco con excelente resultados, la Liga Premier de Básquetbol Universitario en su segunda edición, la final de la Liga del Río Sonora desde Rayón y Ures Sonora, donde es increíble la cantidad de gente que sigue este torneo deportivo. Los comentarios de gente que durante la temporada regular nos está pidiendo que transmitiremos estos juegos tienen ul alcance que sobrepasa fronteras, ya que se sigue mucho no solamente Arizona, sino que va a California, Chicago, Nueva York etcétera. También tuvimos la producción y transmisión de Rayos de Hermosillo de Basquetbol profesional, la producción de a través de un convenio que tenemos con Expreso de la Copa Golf 2017, también se obtuvieron buenos resultados en la transmisión de la Guelaguetza, uno de los eventos culturales más importantes de México, esto como resultado de la excelente relación que hay con lo que es la Red de Televisoras y Radiodifusoras Públicas del País donde también se adquirieron derechos gratuitos de 214 programas producidos por Travel Channel (turísticos gastronómicos y juveniles) que sin duda han venido a fortalecer los contenidos del de nuestra señal, también se adquirieron los derechos gratuitos de 17 programas

de Canal 11 entre infantiles, culturales y científicos, también la producción y transmisión de los conciertos del Festival del Pitic y luego la producción y transmisión para las televisoras locales y estatales de la ceremonia del grito Independencia y desfile conmemorativo. Cabe destacar que fue una excelente producción y transmisión y la jornada "Sonora está con México" fue una convocatoria que se hizo a los medios electrónicos de radio y televisión para que nos unieramos en torno al lamentable suceso de los temblores en la Ciudad de México, Oaxaca y Chiapas en donde se lograron 17 toneladas de viveres que se entregaron a Cruz Roja de Hermosillo.

Continúa el Lic Hidalgo comentando que hay un punto importante a resaltar, ya que se agregaron nuevos contenidos de temas económicos y laborales dentro de los noticieros y ya se cuenta también con la colaboración de corresponsables de diferentes municipios como Puerto Peñasco, Huatabampo, Cananea, Agua Prieta, Magdalena, San Luis Río Colorado, Guaymas y Navojoa con lo cual si refleja que somos un medio estatal en el sentido de cobertura no en el sentido de ser propiedad de Gobierno del Estado sino por la cobertura que manejamos día con día. También hay un reconocimiento para Raúl Rodríguez porque le ha impreso una dinámica especial y que mucho se ocupaba porque era evidente que necesitábamos elevar el nivel de rating en los noticieros y con esto, ha permitido el ir logrando el objetivo que nos trazamos.

Acuerdo No. 4: Se aprueba el informe del Director General, conteniendo logros obtenidos, Estados Financieros, avance programático y avance presupuestal con corte al 30 de junio de 2017 y al 30 de septiembre de 2017.

6.- Informe del Comisario del Consejo

En este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Telemax, quien en esta Sesión asiste en representación del C. Comisario del Consejo de Administración, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, quien manifestó lo siguiente:

Hermosillo, Sonora a 07 de noviembre de 2017.

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
y Presidenta del Consejo de Administración de
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Sres. Integrantes del Consejo de Administración.
En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 9° inciso M del Manual de Actuación del Comisario Público, el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo 31 de la Ley que regula a la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., se presenta informe sobre los Estados Financieros elaborados y presentados por Televisora de Hermosillo, S.A. de

C.V. por los periodos comprendidos del 01 de abril al 30 de junio de 2017 y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, tal como sigue:

I. DESPACHO EXTERNO

Como se ha informado anteriormente, Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. no es auditada por despacho externo en virtud de que no se encuentra en los supuestos de obligatoriedad estipulados por el Código Fiscal de la Federación.

II. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIAS.

A) Cuenta Pública:

Al respecto se informa que referente a las cuentas públicas de los ejercicios del 2011 al 2015 se tiene saldo de 24 observaciones mismas que el ISAF clasifica de la siguiente manera:

Clasificación	Número de Observaciones
Observación en Procedimiento Administrativo ante la Contraloría General	5
Observación en Procedimiento Resarcitorio	2
Observación en Procedimiento Administrativo y Resarcitorio	10
Observación en Trámite Jurídico	4
Observación con Aviso de Denuncia	3
Total	**24**

Referente al ejercicio 2016, el resultado de la Cuenta Pública arroja 3 observaciones para la Televisora, de las cuales Telemax brindó respuesta y actualmente se encuentran en el estado de "Respuesta más reciente en Proceso de Análisis".

B) Del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Telemax:

*Por el ejercicio 2015, continúan pendientes por solventar **11** observaciones, por el ejercicio 2016 actualmente se tienen **21** observaciones pendientes y por el ejercicio 2017 solo **5**. Es importante aclarar que de las **37** observaciones mencionadas, la totalidad se consideran vencidas, es necesario resaltar que estas han sido contestadas, sin embargo, el personal asignado a esa importante labor, no ha atendido cabalmente los requisitos insertos en cada observación para lograr su solventación, por lo que atendiendo el procedimiento "Auditorías Directas" establecido para los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, se están elaborando las denuncias administrativas correspondientes.*

Algo significativo de comentar respecto de las 2 auditorías más recientes, es que el informe de ambas resultaron limpios, esto debido a que las fallas detectadas fueron aclaradas y en algunos casos corregidas en los tiempos establecidos en el procedimiento antes mencionado.

III. OPINION DEL COMISARIO PÚBLICO.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

La Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, así como del control interno, necesario para poder preparar los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Esta consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros por el periodo antes mencionado basado en mi revisión.

Con base en la información proporcionada por la Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2017, se poseen Activos por $145.8 millones correspondiéndole el 23.38% al Activo Circulante, el 65.25% al Fijo y el 11.37% restante al Diferido, donde nos encontramos con un Pasivo de $125.8 MDP de los cuales 77.8 millones corresponden a Documentos por Pagar a L.P. consecuencia del crédito solicitado en el ejercicio 2015 para efectuar la primer parte del proceso de digitalización de la señal de la Televisora y por último en el Estado de Posición Financiera encontramos el Capital Contable de 19.95 millones. En relación al Estado de Resultados nos encontramos con una pérdida correspondiente al avance del ejercicio 2017 por $23.7 MDP proveniente de la generación de ingresos por $98.6 MDP, superados por los egresos por $122.3 MDP.

Ahora bien analizando los Estados Financieros con corte a septiembre de 2017, encontramos número muy similares a los obtenidos en el trimestre anterior, con Activo Total por $146.65 MDP, donde el Activo Circulante es por $38.3 MDP, Fijo por $92.2 MDP y Diferido por $16.1 MDP, Pasivo Total por $132.5 integrado principalmente por Documentos por Pagar a Largo Plazo por

$75.19 MDP y Acreedores Diversos por $48 MDP y por último el Capital por $14.19 MDP. En el avance al tercer trimestre del ejercicio 2017 se advierte pérdida por $29.49 MDP, obtenida de la diferencia entre los ingresos a ese corte por $119.2 MDP y los egresos por el orden de los 148.2 MDP.
En el ambiente presupuestal se expone que a septiembre de 2017 se ha alcanzado el 79.16% del ingreso modificado anual, lo que en términos monetarios asciende a $119'016,899, así mismo, se ha avanzado en el presupuesto de egresos el 79.38%, quedando un presupuesto de egresos devengado a ese corte por $137'002,732.
Basándonos en la información presupuestal proporcionada al 30 de septiembre de 2017, en lo que respecta al ingreso modificado anual por $150'344,660 en relación al egreso modificado anual por $172'589,855 se proyecta un desahorro por el orden de $22'245,195

Opinión:
En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2017, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el periodo antes descrito.
Los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Televisora y considerados para preparar la información financiera presentada en esta sesión del Consejo de Administración, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma suficiente y razonable la situación financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

CONCLUSIÓN.
Por lo anteriormente expuesto y derivado del análisis realizado, de nueva cuenta se exhorta encaminar las acciones del personal de Telemax, para lograr la solventación de las observaciones señaladas en el apartado II del presente informe. Es necesario resaltar la importancia del esfuerzo de las áreas de la Televisora para lograr superar los ingresos programados en ventas comerciales para el avance del presente ejercicio fiscal, así mismo las acciones emprendidas en relación a la recuperación de las cuentas por cobrar de la empresa, y se les invita a seguir con estas acciones para de esta manera hacer frente a las obligaciones a las que es sujeto Telemax. De igual forma, se les exhorta a la observancia del Sistema Estatal Anticorrupción y al estricto cumplimiento de la normatividad del mismo, implementar un eficiente sistema de control interno y apegarse a los lineamientos que Gobierno del Estado emite en relación a la austeridad y cumplimiento del gasto público, atender cabalmente todos los aspectos relacionados con transparencia y por último es importante destacar el cumplimiento que para el ejercicio 2017, debe darse a la planeación del ejercicio del presupuesto, para lo que deberán seguir detalladamente los presupuestos autorizados, los calendarios que rigen el mismo y el programa anual de adquisiciones.
Asimismo, en relación a las obligaciones que para las empresas de participación estatal mayoritaria marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se les exhorta a trabajar en su total cumplimiento.

A T E N T A M E N T E
C.P. JORGE HERNÁNDEZ CISCOMANI
Designado representante del Comisario del Consejo de Administración

Una vez concluido el informe, el Lic. Daniel Hidalgo pregunta cuantas observaciones están vencidas y si estas están clasificadas por año a lo que el C.P. Jorge Hernández responde que son 27 vencidas y que están clasificadas 11 del año 2015, 21 del 2016 y 5 del 2017.

El C.P. Jorge Hernández haciendo uso de la voz comenta que del ISAF son 10 observaciones del 2012 las cuales marcó que están en proceso administrativo y resarcitorio. El Jurídico del ISAF está trabajando en eso.

El Lic. Daniel Hidalgo comenta que en el informe que presentó el ISAF de las observaciones de la Cuenta pública 2016, se tuvieron 4 observaciones quedando 3 todavía observadas, inclusive se hizo llegar vía oficio una respuesta al ISAF ya que esas tres observaciones no fue posible atenderlas y que prácticamente las tres tienen que ver con adeudos a proveedores. Se hace mención porque aquí el punto es el grave problema que encontramos no solamente desde el punto de vista de rendición de cuentas, sino más que nada en la parte de la operación el gran tema era cómo pagar los impuestos 2014 - 2015 lo hicimos ver así al Auditor Superior, Ing. Ramón Moya, sin embargo en una metodología que implementaron partir del 2016 de calificar la Cuenta Pública a través de una ponderación de varios factores, este fue un punto que no nos ayudó para llegar al 100%. En los dos casos desde el punto de vista de la información financiera tuvimos una calificación sobresaliente, sin embargo en los dos puntos en donde nos faltó puntaje para completar el 100% precisamente el tema es que prevalecen 3 observaciones de ejercicios anteriores o del ejercicio anterior que era 2015 y que lamentablemente por la falta de flujo o por haber atendido los impuestos y no esos pequeños adeudos con proveedores, se manejaron por separado dos observaciones que debia haber sido una sola.
Pero bueno es un tema que obviamente para nosotros es prioridad y que obviamente pues también aspirábamos a tener esa calificación de 100 y el tercer punto era el que tiene que ver con el cumplimiento de metas, parece paradójico porque resulta que el nivel de audiencia, el nivel de producciones y contenidos, conservadoramente supera más del doble al que nos encontramos, sin embargo ahí la presentación o la elaboración del POA contra lo que se revisó no hubo una justificación o más bien una explicación concreta y además sustentada en resultados de que se ha cumplido al 100% el POA, sin embargo pues hay que aprender, esto es una experiencia que nos deja muy claro qué es en lo que debemos tener cuidado, para que la próxima revisión de Cuenta pública 2017, estas observaciones no sean recurrentes y obviamente el compromiso a nivel Dirección General con estos proveedores por más pequeños que sean, hay que sacarlos de las cuentas por pagar.

El C.P. Jorge Hernández hace uso de la voz para expresar que se está cumpliendo con la normatividad en la elaboración de los Estados Financieros, el detalle es que las observaciones detectadas son previas al último trimestre auditado, ya que el último informe salió sin observaciones, ya que durante el proceso de la auditoría se atendieron los requerimientos de las misma y se fueron corrigiendo los detalles observados en el momento, es como salió sin observaciones los dos informes tanto el del POA del primer semestre como el de organización general y estados financieros del segundo trimestre de 2017, porque se atendieron cabalmente las recomendaciones antes de que llegara a informe. Las otras se ha trabajado mucho en la solventación, estando a la espera de recibir

la respuesta, de hecho las clasifiqué que de las 37, 12 se solventan inmediatamente, 17 en dado caso se pueden solventar la mitad y la mitad a denuncia porque ya son casos vencidos para este ejercicio y ya es imposible solucionarlo, hay 4 que son a largo plazo que son a las que le estamos llamando que duran más de 90 días en atenderse y en el análisis jurídico son otras 4.

El Lic. Daniel Hidalgo comenta que estas observaciones son del Órgano de Control y una manera de atenderlas era generando una comisión qué le dé estricto seguimiento a este tema por lo que se procedió a nombrar a la Contadora General de la Gerencia de Administración, para que ella sea directamente quien encabece esta comisión y poder estar atendiendo oportunamente lo que aquí expresa el Contador Jorge Hernández Titular del Órgano de Control de la Empresa.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

LIC. CLAUDIA PAVLOVICH ARRELLANO
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
y Presidente del Consejo de Administración de
Televisora de Hermosillo, S.A de C.V.
Sres. Integrantes del Consejo de Administración

Con fundamentos en los artículos 57 y 58 de la ley Orgánica del poder ejecutivo del estado de Sonora, así como en el punto 10 inciso m del manual de actuación del comisario publico ciudadano y el artículo 26 del reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, me permito informar lo siguiente:

Como parte del cumplimiento de las funciones del Comisario Ciudadano, se hizo una revisión de la flotilla de automóviles de la Televisora, encontrándose con diferentes anomalías principalmente de control, las cuales fueron reportados al C. Director General para que éstas sean subsanadas, por solo mencionar alguna de ellas, se encuentra estacionado por fuera de las instalaciones de Telemax, en la calle subyacente, el pick up Ford F-150, color blanco, propiedad de la Televisora, en estado de abandono, por ese motivo, se recomienda a quien corresponda, buscar la forma de que dicho automóvil se convierta en una pequeña entrada de efectivo o en su defecto ponerlo en uso.

También en esta segunda sesión ordinaria de 2017, no se informa del estatus que guardan los acuerdos de la sesión anterior, por lo tanto el encargado de darle seguimiento, deberá informar su cumplimiento al Consejo de Administración.

En cumplimiento a las observaciones formuladas por el Órgano de Control Interno y por el ISAF, se manifiesta a los responsables, cumplir con los tiempos establecidos por dichos entes fiscalizadores.

Quedo a sus órdenes, muchas gracias

ATENTAMENTE
DR. JOSE JESUS LOPEZ VALENZUELA
COMISARIO PUBLICO CIUDADANO

RECIBIDO
06 NOV 2017
TELEVISORA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.
1:10 P.M.

Hermosillo, Sonora a 06 de noviembre de 2017.

El Licenciado Hidalgo, al no haber algún comentario al respecto, se pasa al siguiente punto del orden del día.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

a) Afectación a resultados de ejercicios anteriores.

Afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores 2016	CARGO	ABONO
Lente de Cámara 20X Cannon 61012010, registrado como Refacción y Accesorios y se reclasificó a Activo Fijo.	-56,644.00	
Reconocimiento de PTU pendiente de pagar en Ejercicio 2016, arrojado en Declaración Anual.	66,348.01	
Cancelación de Ingresos Ejercicio 2016 por no transmitirse la publicidad.		16,820.00

El Lic Hidalgo presenta la afectación a resultados, mismos que fueron aprobados por los integrandes del Consejo de Administración.

Acuerdo No. 5: Se autoriza la afectación a resultados de ejercicios anteriores, en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

b) Aprobación de adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2017.

El Lic. Hidalgo informa acerca de las variaciones presupuestales realizadas con corte al Tercer Trimestre de 2017, estas variaciones no provocaron impacto en la estructura programática de la Televisora, se aclara que las adecuaciones presupuestales realizadas están plasmadas en la asignación modificada, aclarando que se debió a necesidades de la empresa no programadas originalmente, las cuales se solicitan sea autorizadas por el Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y que la situación económica derivada de las ventas y de las medidas implementadas para el uso eficiente de los recursos públicos permitieron que se ejecutaran y viene a continuación la relación de las partidas que se afectaron, al analizar la información presentada, la partida 36301 de Servicios de Creatividad, Pre-producción, Producción de Publicidad, excepto internet, de un presupuesto original de $42,765,603 se amplió a $69,370,827, teniendo variación de $26,605,224 y es precisamente a raíz de la firma de contratos con Gobierno Federal. Entonces gran parte de lo que se facturó a Gobierno Federal hubo que subcontratar y por eso se refleja como partida del gasto 36301. Otra es la 34101 Servicios financieros y bancarios de un presupuesto original de $235,373 a un modificado de $6,694,136

dando una variación de $6,458,763 y este ajuste se deriva del registro de una ampliación para pago de intereses de financiamiento de crédito otorgado para digitalización en años anteriores, es decir no se había contemplado, sin embargo en una revisión que estamos haciendo con el Órgano de Control y el comité de análisis, se hacía obligatorio que estos productos financieros se registraran. Este crédito fue contratado por $ 90,000,000 de pesos y lo administra la Secretaría de Hacienda, cuando comenzó con el proceso de reestructura de su deuda, solicité que este crédito pudiese entrar primeramente por las condiciones crediticias, segundo por el plazo tan corto y tercero, buscando también fortalecer el capital de la empresa, y en este caso también los estados financieros, mismo que es un tema en análisis y platicado con la Subsecretaría de Ingresos, una vez explicado el punto se pregunta si están de acuerdo en la aprobación de las adecuaciones que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2017.

A lo que el Mtro. Gastón Madrid comenta que si bien, no provocaron un impacto en la estructura programática, pero no se mencionan las metas, estaría bueno plasmar que no hubo un impacto en las metas.

A lo que el Lic. Hidalgo comenta que se hará de manera específica y se agregará la sugerencia del Mtro.

Acuerdo No. 6: Se autorizan las adecuaciones presupuestales realizadas a las partidas que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2017, en los términos expuestos en el punto de acuerdo expuesto.

ANALISIS DE VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
COD	PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO AL TRIMESTRE III 2017	VARIACION	JUSTIFICACION
11301	Sueldos	41,863,602	41,771,346	-92,256	El presente ajuste se originó a causa de que al llevarse a cabo eliminación de plazas del área de Administración y Noticias, se requirió de éste para la aplicación en otro rubro de la 1000.
11303	Remuneraciones diversas	3,556,894	3,587,778	30,884	El presente se originó a causa del pago de incentivos por productividad a personal que lleva a cabo venta de publicidad.
12101	Honorarios	1,844,810	1,853,630	8,820	Esto se deriva de pagos por trabajos de cobertura de recepción en Area de Administración.
13201	Primas vacacionales y dominical	3,626,025	3,666,816	40,791	El presente se originó a causa del pago de primas vacacionales anticipadas derivadas de finiquitos e indemnizaciones.
13202	Aguinaldo o Gratificación de fin de año.	6,575,198	6,633,291	58,093	El presente se originó para cubrir la provisión para el pago de éste, de personal de ingreso al inicio de ejercicio.
14101	Aportaciones al ISSSTE	4,202,948	4,385,366	182,418	La variación de ésta partida se da principalmente por un ajuste al porcentaje aplicado del pago de IMSS a diversas áreas de Televisora, señalado por el OCDA.
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	2,283,846	2,337,651	53,805	La variación de ésta partida se da principalmente por un ajuste al procentaje aplicado del pago de IMSS a diversas areas de Televisora, señalado por el OCDA.
14301	Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro	2,781,880	2,853,519	71,639	La variación de ésta partida se da para cubrir la provisión para cubrir el pago de éste en el área de Ventas y Auditorías
15201	Indemnizaciones al personal	436,265	619,154	182,889	El presente ajuste se originó a causa de la eliminación de plaza del área de Administración, esto como resultado del análisis para la compactación de plazas.
15303	Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones	94,675	125,988	31,313	El presente ajuste se originó por la jubilación de personal sindicalizado, del cual se obliga al pago de pensión vitalicia por derecho.
15404	Dias económicos y de descanso obligatorios no disfrutados	2,116,899	2,137,150	20,251	El presente ajuste se deriva por el pago de servicios extraordinarios realizados por el personal.
15901	Otras prestaciones	1,307,340	1,528,061	220,721	La variación al presente se deriva por cubrir pagos registrados en Convenio Singular realizado con Sindicato.
17102	Estímulos al personal	623,685	914,861	291,176	La variación de ésta partida se da principalmente porque al llevarse a cabo el pago de Reparto de Utilidades de Ejercicio 2016, se cumplió con un convenio firmado con STIRT.
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	236,445	188,022	-48,423	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,169	13,085	-84	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
21501	Material para información	1,461	1,620	159	La variación a la presente se deriva por el pago de publicaciones en el área de Ventas.

ANALISIS DE VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
COD	PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO AL TRIMESTRE III 2017	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	623,685	601,670	-22,015	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
24601	Material Eléctrico y Electrónico	4,469	5,975	1,506	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes para alcanzar la meta fijada para el presente ejercicio, de incrementaron los gastos de material eléctrico y electrónico para las instalaciones.
24801	Materiales complementarios	417,101	328,590	-88,511	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
25301	Medicinas y productos farmaceuticos	115,055	426,596	311,541	El presente ajuste es en relación a Convenio de servicio de ambulancias y servicio médico a personal.
26101	Combustibles	719,424	724,151	4,727	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
27101	Vestuarios y uniformes	79,365	65,383	-13,982	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y T.I.	42,958	36,686	-6,272	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 2000.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	297,417	303,951	6,534	Para mantener el equipo de transporte la empresa en operación, se incrementaron los gastos en refacciones y accesorios para éste.
31601	Servicio de telecomunicaciones y satelites	3,601,257	3,623,123	21,866	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.	358,634	305,007	-53,627	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
31801	Servicio postal	19,371	22,172	2,801	La variación de ésta partida se da principalmente por el envío de información a instituciones en el Distrito Federal considerando su seguridad.
31901	Servicios integrales y otros servicios	19,597	22,489	2,892	Las variaciones a ésta partida se debe a que se presentaron gastos extraordinarios por este concepto, en el servicio de radiocomunicación.
32101	Arrendamiento de terrenos	98,343	97,962	-381	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	182,958	149,103	-33,855	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	25,751	29,935	4,184	La variación a ésta partida se debio a que al llevarse a cabo la reunión de la Red Nacional de Televisoras en la ciudad, se requirió el arrendamiento de vehiculos para su traslado.
32901	Otros arrendamientos	0	5,245	5,245	La variación a ésta partida se debio a que al llevarse a cabo el arrendamiento de vallas publicitarias de la Televisora, en el ciudad.
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados	3,749,244	3,331,703	-417,541	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir pago de intereses financieros de crédito para digitalización durante el primer trimestre.
33301	Servicios de informática	12,305	30,416	18,111	El presente ajuste se deriva por llevarse a cabo la actualización de Software Administrativo, de acuerdo a los nuevos requerimientos obligados por SAT.
33401	Servicios de capacitación	23,201	23,269	68	La presente disminución se da principalmente ya que se realizaron correcciones a bases de datos y capacitación en sistemas de nomina para el presente ejercicio, por el distribuidor autorizado del mismo.
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	1,684	9,720	8,036	En el presente trimestre se presentaron gastos extraordinarios por este concepto, en el servicio de radiocomunicación.
34101	Servicios financieros y bancarios	235,373	6,694,136	6,458,763	El presente ajuste se deriva del registro de una ampliación para pago de intereses de financiamiento de credito otorgado para digitalización en años anteriores.
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y	0	3,466	3,466	Se requirió de la presente para el pago de fianza requerida por cliente impoertante de ésta televisora.
34501	Seguro de bienes patrimoniales	472,126	422,522	-49,604	El presente ajuste se deriva de un ajuste realizado en póliza de aseguranza de flotilla vehicular.
34801	Comisiones por ventas	2,210,205	2,201,163	-9,042	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
35101	Mantenimiento y conservacion del inmueble	623,685	315,809	-307,876	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
35201	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	137,300	267,945	130,645	La variación a la presente se debió por llevarse a cabo el manteniendo a los diferentes servicios de aire acondicionado instalados en todas las áreas de Televisora.
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	185,823	365,250	179,427	Posteriormente al proceso de Digitalización se vió la necesidad de un cambio en el sistema de transmisión de programación y por lo consiguiente del mantenimiento al mismo por su fabricante.
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	259,325	277,188	17,863	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	260,520	501,327	240,807	La variación a la presente se debió por adquisicion de materiales para la limpieza y acondicionamiento de las areas de trabajo y sanitarias de Televisora.
35901	Servicios de Jardineria y Fumigación	21,517	27,267	5,750	La variación a la presente se debió por llevarse a cabo el servicio prevención y eliminación de plagas en todas las áreas de Televisora.

ANALISIS DE VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
COD	PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO AL TRIMESTRE III 2017	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
36301	Servicios de creatividad, preproducción y	42,765,603	69,370,827	26,605,224	A raiz de la firma de contratos con Gobierno Federal, se realizaron contrataciones en materia de desarrollo de estrategia, producción, planteamiento conceptual para el diseño y edición del material en audio, en video y gráfico de comunicación social, evaluación sobre hábitos de consumo de medios de aplicaciones de sondeo de opinión.
36601	Servicios de creación y difusion de contenido exclusicamente a traves de internet	75,810	53,283	-22,527	Directamente relacionado con la operación óptima de ésta televisora, se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 3000.
37201	Pasajes Terrestres	11,369	19,450	8,081	Ajuste derivado de los viajes necesarios para la realización del mantenimiento optimo a las instalaciones de repetidoras en el estado.
37501	Viáticos en el país	565,496	612,393	46,897	Derivado de reuniones con IFT, SAT y Gobierno Federal para atender asuntos de la Televisora, así como para atender a los nuevos clientes comerciales, se incrementaron los viajes dentro y fuera del Estado.
38201	Gastos de orden social y cultural	399,411	339,154	-60,257	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
39201	Impuestos y derechos	177,220	187,218	9,998	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	354,253	441,420	87,167	La variación a la presente se deriva del pago complementario de 2% al Estado.
39801	Impuestos sobre nóminas	1,619,294	1,537,604	-81,690	La presente disminución se da principalmente ya que se aplicaron reducciones en el partida para cubrir necesidades mas urgentes en otros rubros de la misma 3000.
51101	Mobiliario	0	7,343	7,343	Atendiendo a las necesidades de la empresa para brindar mejor servicio e imagen hacia los clientes, se realizaron adquisiciones de mobiliario para oficinas, principalmente en Dirección General y en los estudios de grabación, escenografía, equipos informáticos y pantallas de televisión para la nueva imagen de los estudios y áreas de monitoreo.
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	0	8,620	8,620	
51501	Bienes informáticos	0	55,513	55,513	
51901	Equipo de Administración	0	3,415	3,415	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	0	28,056	28,056	
52301	Camaras fotograficas y de video	0	2,128	2,128	
54201	Carrocerías y remolques	0	4,232	4,232	
56401	Sistemas de aire acondicionado	0	38,707	38,707	
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	18,802	18,802	
		$132,331,291	$ 166,564,722	$ 34,233,432	

c) Aprobación de gastos no deducibles al tercer trimestre del ejercicio 2017

El Lic. Hidalgo comenta que se pagó una de multa del IFT de la estación repetidora de Tepache, Sonora, también la prórroga al plazo establecido en la concesión de 12 de los títulos de concesión y gastos diversos para la operación dando un total de $43,777, como se muestra en cuadro anexo.

Se comenta que no son gastos de la Televisora, sino que son gastos de las concesiones públicas, por lo que el comprobante fiscal sale a nombre del Gobierno del Estado y no de la Televisora.

Lo somete a consideración de los Consejeros, mismo que se aprueba por los presentes.

Acuerdo No. 7: Se autoriza el pago de los gastos "No deducibles" realizados al tercer trimestre del ejercicio 2017, según los términos expuestos en el punto de acuerdo.

NO DEDUCIBLES	Gasto Ejercido al 31 de Marzo de 2017 autorizado en Junta de Consejo de Mayo 2017	Gasto Ejercido durante Segundo y Tercer Trimestre de 2017.	Gasto Ejercido al 30 de Septiembre de 2017
PAGO DE MULTA DE IFT DE ESTACIÓN REPETIDORA DE TEPACHE, SONORA	0	10,569.00	10,569.00
PRÓRROGA AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 12 DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE 30 ESTACIONES DE RADIO.	0	32,250.00	32,250.00
GASTOS DIVERSOS PARA LA OPERACIÓN	52	906	958
	52	**43,725.00**	**43,777.00**

d) Pago de recargos, multas y actualizaciones al tercer trimestre del ejercicio 2017

Del ejercicio 2017 en recargos tenemos $193,762.86 y actualizaciones por $33,792.45, derivados del pago extemporáneo de impuestos estatales, así como de aportaciones y contribuciones relacionadas con IMSS e INFONAVIT, como se aprecia en cuadro anexo.

El Lic. Hidalgo pregunta si se aprueban los pagos de recargos, multas y actualizaciones tirmestre del ejercicio 2017, mismo que fueron aprobados por los integrantes del Consejo de Administración.

Acuerdo No. 8: Se aprueban los pagos por concepto de actualizaciones, multas y recargos realizados al tercer trimestre del ejercicio 2017.

RECARGOS	Gasto Ejercido al 31 de Marzo de 2017 autorizado en Junta de Consejo de Mayo 2017	Gasto Ejercido durante Segundo y Tercer Trimestre de 2017.	Gasto Ejercido al 30 de Septiembre de 2017
ESTATALES	0	37,331.00	37,331.00
FEDERALES	0	0	0
IMSS E INFONAVIT	35,264.46	121,167.40	156,431.86
	35,264.46	**158,498.40**	**193,762.86**
MULTAS	**Gasto Ejercido al 31 de Marzo de 2017 autorizado en Junta de Consejo de Mayo 2017**	**Gasto Ejercido durante Segundo y Tercer Trimestre de 2017.**	**Gasto Ejercido al 30 de Septiembre de 2017**
ESTATALES	0	0	0
FEDERALES	0	0	0
IMSS E INFONAVIT	0	0	0
	0	**0**	**0**
ACTUALIZACIONES	**Gasto Ejercido al 31 de Marzo de 2017 autorizado en Junta de Consejo de Mayo 2017**	**Gasto Ejercido durante Segundo y Tercer Trimestre de 2017.**	**Gasto Ejercido al 30 de Septiembre de 2017**
ESTATALES	0	9,420.00	9,420.00
FEDERALES	0	0	0
IMSS E INFONAVIT	6,715.22	17,657.23	24,372.45
	6,715.22	**27,077.23**	**33,792.45**
GASTOS DE EJECUCIÓN	**Gasto Ejercido al 31 de Marzo de 2017 autorizado en Junta de Consejo de Mayo 2017**	**Gasto Ejercido durante Segundo y Tercer Trimestre de 2017.**	**Gasto Ejercido al 30 de Septiembre de 2017**
ESTATALES	0	0	0
FEDERALES	0	0	0
IMSS E INFONAVIT	0	0	0
	0	**0**	**0**

e) Contratación del Lic. Raúl Rodríguez Angulo como Gerente de Noticias en sustitución de la Lic. Cecilia Cartas Ochoa.

Se solicita la autorización siendo facultad del Consejo de Administración, para formalizar y dar cabal cumplimiento al nombramiento de Raúl Rodríguez Angulo como Gerente de Noticias, quien desempeña esas funciones desde el pasado día 17 de julio, el nivel gerencial equivale al nivel de Director General del tabulador de Gobierno del Estado.

Acuerdo No. 9: Se autoriza la contratación y nombramiento del Servidor Público Lic. Raúl Rodríguez Angulo en el puesto de Gerente de Noticias.

f) Creación de cuentas incobrables

Es indispensable la creación de estimación para cuentas incobrables debido a que contamos con dictamen jurídico mediante el cual el abogado contratado para ese efecto, resuelve como incobrable el importe de $231,505, integrado de la siguiente manera:

Ejercicio	Importe
2006	190,990.00
2011	14,126.00
2013	18,200.00
2014	4,136.00
2015	4,053.00
Total	**$ 231,505.00**

Cliente	No. de factura	Fecha	Importe
PARTIDO ACCION NACIONAL	22010	12-may-06	49,680.00
PARTIDO ACCION NACIONAL	22044	12-may-06	37,260.00
PARTIDO ACCION NACIONAL	22228	09-jun-06	73,000.00
PARTIDO ACCION NACIONAL	22416	22-jun-06	25,300.00
PARTIDO ACCION NACIONAL	22564	27-jun-06	5,750.00
GUADALUPE BELTRAN LEYVA	26998	31-dic-11	13,225.00
FARMACEUTICA LOS ARCOS S.A DE C.V.	28246	31-dic-11	901.00
DANIEL DARIO FIGUEROA CAJIGAS	2647	06-feb-13	17,400.00
IDC A PLENITUD, S.C.	3399	07-nov-13	800.00
ENRIQUE OCEGUERA CABALLERO	1074	22-dic-14	4,136.40
SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA S.A DE C.V.	1370	30-abr-15	4,053.04
Total			**$231,505.44**

Demanda expediente No. 0200/2017

No. Factura	Fecha	Total
1259	13-dic-11	12,180.00
2016	07-ago-12	11,600.00
2111	05-sep-12	11,600.00
2225	03-oct-12	11,600.00
2310	06-nov-12	11,600.00
2463	06-dic-12	11,600.00
2641	06-feb-13	11,600.00
2642	06-feb-13	11,600.00
2753	06-mar-13	11,600.00
2841	08-abr-13	12,180.00
2888	07-may-13	12,180.00
2978	06-jun-13	12,180.00
3047	04-jul-13	12,180.00
3123	05-ago-13	12,180.00
3212	06-sep-13	12,180.00
3265	01-oct-13	12,180.00
3380	05-nov-13	12,180.00
3466	05-dic-13	12,180.00
16	08-ene-14	12,180.00
81	07-feb-14	12,180.00
Total		**$ 238,960.00**

Asimismo, se informa que Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., ha presentado demandas mercantiles las cuales siguen su curso. Respecto de la registrada mediante el expediente No. 0200/2017 en contra de Neumáticos y Servicios Modelo, S.A. de C.V., esta Televisora obtuvo resultado no favorable en sentencia definitiva de la misma, por importe de $238,960

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de este H. Consejo de Administración, la creación de la reserva para cuentas incobrables por importe de $470,465, para una vez creada, se proceda a la cancelación tanto de las cuentas dictaminadas como incobrables, así como las incluidas en la sentencia definitiva.

El C.P. Jorge Hernández comenta que del presente se derivan ajustes contables y que solamente es el principio de todo lo que se debe de ajustar, una vez que sea finalizado el procedimiento legal debe ser expuesto ante este Consejo
Se espera que haya recuperación producto de la cobranza, sin embargo, se debe estar consciente de que en algunos casos, no existe sustento legal para la misma.

En cuanto al registro contable de los importes demandados, éstos deben ser traspasados a cuentas de orden en los estados financieros y según su recuperación o su fallo negativo se realicen nuevos registros contables, lo anterior está siendo analizado por las áreas contable, legal y Órgano de Control.

Acuerdo No. 10: Se autoriza la creación de la estimación para cuentas incobrables en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

g) Baja de activos fijos
Se informa que del ejercicio 2006 a 2011 existen bajas de activo fijo propiedad de la televisora, entre ellos, equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina los cuales se soportan con evidencia fotográfica y breve explicación de los motivos por los cuales se originó la baja, las citadas actas son firmadas por parte de la Televisora principalmente por el Gerente de Administración y Finanzas y el Coordinador de Recursos Materiales; por parte de la Secretaría de la Contraloría General, el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. La importancia de la aprobación de las bajas ejecutadas durante ejercicios anteriores radica en que es indispensable para que el área contable de Telemax realice los registros contables y de esta forma sean presentados datos reales y confiables en los estados financieros; así como para mantener inventario y resguardo de los activos y que éstos sean plenamente identificables. Asimismo, se informa que esta situación forma parte de una observación realizada por la Secretaría de la Contraloría por medio del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

El C.P. Jorge Hernández comenta que es parte de la regularización de la contabilidad la conciliación entre los inventarios físicos de activo fijo contra la contabilidad misma.

Analizando los registros de activo fijo, se detectó que las actas de baja del 2006 al 2011 no habían sido sometidas a autorización de este Consejo de Administración, por lo tanto, no se han registrado contablemente, lo cual es indispensable para hacer una conciliación correcta y determinar correctamente los activos fijos de la empresa.

Acuerdo No. 11: Se autorizan las bajas de activo fijo correspondientes a las actas de baja expuestas relativas a los ejercicios del 2006 al 2011 según los términos expuestos en el punto de acuerdo.

9.- Asuntos Generales

✧ **Observaciones ISAF:**

Actualmente se tiene 4 observaciones por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, tres de las cuales son "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", pasivos que fueron originados en la administración pasada, el monto asciende a $1,587,637 pesos a tres proveedores, y que ante la falta de recursos para realizar al pago no se han podido solventar las observaciones. No se omite mencionar que la empresa a priorizado el pago de pasivos de ejercicios anteriores por importes considerables, como impuestos federales y estatales, Infonavit y la ya mencionada concesión comercial.

La cuarta observación es referente a saldos antiguos pendientes de recuperar derivado de la venta de publicidad con antigüedad mayor a 90 días por un importe de $10'453,526 pesos. Al respecto se informó y se proporcionaron al ISAF las fichas de deposito por $1,288,667 pesos, además en la presente Sesión se someterá a consideración la cancelación del saldo incobrable dictaminado jurídicamente por $231,505 pesos (punto 8 inciso f), se enviaron notificaciones a Municipios, Gobierno del Estado y Entidades Paraestatales por un importe de $6,515,147 pesos, se informó que del saldo por $1,898,733 pesos a diferentes clientes se encuentra en conciliación de las partes para generar acuerdos y así convenir pagos, por último se informó que en relación al saldo por $519,473 pesos se encuentra en proceso de demanda y estas siguen su curso, sin embargo se adelantó ya en el punto anterior del resultado no favorable en sentencia definitiva en contra de Neumáticos y Servicios Modelo S.A. de C.V. (punto 8 inciso f).

Al mismo tiempo, se expuso al ISAF que se considera prematura la observación en cuanto al tiempo (90 días) para generar labores de cobranza extrajudicial y judicial pues no resulta redituable de recuperación de los réditos obtenidos por mora del pago. Atendiendo la lógica de los asuntos comerciales que Televisora de Hermosillo trata con diversas empresas, el Estado y otras, hicimos la siguiente consideración: que se determine como una observación por parte del ISAF cuando

transcurra un plazo de 18 meses como mínimo, ya que de esta manera quedará sobreentendido que se habrían agotado todas las opciones de cobranza convencional, administrativa y/o extrajudicial de tal manera que no habría motivo para no presentar demanda ejecutiva mercantil.

- **Organismo Público Descentralizado; Sistema Estatal de Televisión Sonorense.**

A raíz de la ley Reformada del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, específicamente el artículo 86, resultó indispensable constituir de manera urgente un Organismo Público Descentralizado para garantizar que las 58 estaciones para uso público de las cuales es titular el Gobierno del Estado de Sonora para presentar el servicio de Televisión Digital Terrestre, y las que en un futuro se llegaran a obtener, cumplan los requisitos que establece la ley.

Es por ello, y después de varias reuniones de trabajo entre la Consejería Jurídica del Estado, el Despacho GHS, OCDA Telemax y la Unidad Jurídica de esta empresa televisora, se encuentra en proceso el trámite correspondiente de autorización de firmas y publicación respectiva que nos permitirá en fecha próxima contar con el Decreto que crea el "Sistema Estatal de Televisión Sonorense".

Con este organismo se regularizará la administración de las concesiones públicas que han sido administradas por Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. de manera informal y sin sustento legal, y que a la fecha no hay algún documento formal que indique el organismo que debe operar y administrar las concesiones púbicas del Gobierno del Estado.

- **Aprobación del Código de Ética y Conducta de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.**

En este punto se muestra un material audiovisual que explica el Código de Ética que fue aprobado en la pasada Sesión de Consejo de Administración y que fue validado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado

10.- Resumen de acuerdos aprobados.

A continuación se presenta el resumen de acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General y como auxiliares Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez, Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya e Ing. Pablo Alvarado Ledesma.

Acuerdo No. 2: Se aprueba el orden del día.

Acuerdo No. 3: Se aprueba el acta de la Primer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 celebrada el 17 de mayo de 2017.

Acuerdo No. 4: Se aprueba el informe del Director General, conteniendo logros obtenidos, Estados Financieros, avance programático y avance presupuestal con corte al 30 de junio de 2017 y al 30 de septiembre de 2017.

Acuerdo No. 5: Se autoriza la afectación a resultados de ejercicios anteriores, en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

Acuerdo No. 6: Se autorizan las adecuaciones presupuestales realizadas a las partidas que así lo requirieron al presupuesto del ejercicio 2017, en los términos expuestos en el punto de acuerdo expuesto.

Acuerdo No. 7: Se autoriza el pago de los gastos "No deducibles" realizados al tercer trimestre del ejercicio 2017, según los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 8: Se aprueban los pagos por concepto de actualizaciones, multas y recargos realizados al tercer trimestre del ejercicio 2017.

Acuerdo No. 9: Se autoriza la contratación y nombramiento del Servidor Público Lic. Raúl Rodríguez Angulo en el puesto de Gerente de Noticias.

Acuerdo No. 10: Se autoriza la creación de la estimación para cuentas incobrables en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

Acuerdo No. 11: Se autorizan las bajas de activo fijo correspondientes a las actas de baja expuestas relativas a los ejercicios del 2006 al 2011 según los términos expuestos en el punto de acuerdo.

11.- Clausura

El Lic. Hidalgo comenta que no habiendo más asuntos que tratar, si tuvieran algún comentario es bienvenido y si no les reitero mi agradecimiento, muchas gracias por su presencia y apoyo que ha sido fundamental para el buen funcionamiento de la empresa.

A lo que la Lic. Ivone Andrade comenta: únicamente me gustaría participarles, porque más al rato se van a enterar por los medios de comunicación y que yo creo que nos obliga a redoblar el esfuerzo en materia de transparencia, ahorita la gobernadora está recibiendo el premio nacional a la innovación a la transparencia por parte del INAI que fue otorgado por un sistema de novedoso de selección docentes por parte de la SEC, entonces yo creo que eso habla del compromiso, Daniel,y que tú haz logrado poner en orden a la televisora y el compromiso que haz asumido de subsanar observaciones que no te tocaban a ti pero que llegaste y las recibiste, porque así nos dejaron la casa, entonces nada más seguir trabajando y avanzando. Por parte de la auditoría superior de la federación, también no sé si

se enteraron, pero de las observaciones notificadas, quedaron finalmente en 15 millones de pesos, que contrastados contra los mil 500 millones de pesos observados en el ejercicio del 2014, la verdad es que es un reto y nos puso la vara muy alta la gobernadora, entonces lo que se viene para el próximo año yo creo que nos obliga a hacer todavía más estrictos, más comprometidos con el tema de no solamente el orden en cuanto a las finanzas, tambien en cuanto a la transparencia, también comentarles y hacerles partícipes de esa información pues nos debe de llenar de orgullo por la gobernadora que tenemos y que seguramente en los próximos días o meses ustedes van a ir viendo que va a haber otros sistemas de innovación en cuanto a transparencia de plataformas que van a poner a Sonora muy en alto a nivel nacional Muchas gracias.

A lo que el Lic. Daniel Hidalgo agradece a la Lic. Ivone y también si hace extensivo la felicitación a la señora gobernadora por su conducto, y siendo las 11:40 horas, se da por clausurada la segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. del ejercicio 2017.

Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda
Vicepresidenta del Consejo y en representación de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Presidenta del Consejo de Administración

Lic. Miguel Ángel TzinTzun López
En representación del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario del Consejo de Administración

Claudia E. Niebla Q.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
En representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Tesorero del Consejo de Administración

Mtro. Gastón Santiago Madrid Castro
En representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Primer Vocal del Consejo de Administración

Lic. Daniel Hidalgo Hurtado
Quinto Vocal del Consejo de Administración y Director General de la Televisora

C.P. Jorge Hernández Ciscomani
En representación del Lic. Miguel Murillo Aispuro, Comisario del Consejo de Administración

Dr. José Jesús López Valenzuela
Comisario Publico Ciudadano